

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA DOMINGO SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO .....**

**ACTA No. 045**

En la ciudad de Santa Rosa, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Señor Javier Mora Álvarez, Concejal Principalizado mediante Acción de Personal de fecha 4 de Noviembre del 2021, suscrita por la Ing. Zhandri Valdiviezo Iñiguez, Jefa de la Unidad de Talento Humano, por la Dra. Cecilia Román Macas, y Lcdo. Javier Nieto Martínez, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Arq. Bolívar Ullaurí Carrión, Jefe de Planeamiento Urbano, Ing. Zhandri Valdiviezo Iñiguez, Jefa de la Unidad de Talento Humano. Actúa en la Secretaria el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario General, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación del Actas de Sesión de Concejo Cantonal:

**1618**



- Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021
  - Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del sábado 2 de Octubre del 2021
  - Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del sábado 9 de Octubre del 2021
  - Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria del sábado 16 de Octubre del 2021
4. Conocimiento y Aprobación por parte del Concejo Cantonal de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022, de conformidad con lo que estipula en el Art.56 de la Ley Orgánica de Servicio Público.
  5. Informe del Señor Alcalde
  6. Clausura

Al efecto el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum, constatado el quórum reglamentario se da por instalada la Sesión siendo las diecisiete horas.

Interviene el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Compañeros está en consideración la Convocatoria con los Puntos del Orden del Día para ser Aprobados por ustedes.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, Señores Concejales dentro del Orden del Día quisiera sugerir sacar el Punto Cuarto, Conocimiento y Aprobación por parte del Concejo Cantonal de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022, de conformidad con lo que estipula en el Art. 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público, por que se ha analizado la

**1619**



Planificación, hay ciertas inconsistencias y sugerencias que ha realizado el Concejo todavía no han sido agregadas, entonces sugiero se la retire del Orden del Día.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, a pedido del compañero Javier Medina Noblecilla, considero yo más bien aprovechar el espacio y la oportunidad que tenemos presentes a los compañeros de Planificación, a los compañeros Financieros, a los compañeros Jurídicos, para tratar esas Observaciones y darle celeridad al proceso, porque ustedes saben que estos son los momentos en que estamos todos, el Orgánico Legislativo, donde nos podemos reunir para aprovechar el tiempo y ver las Observaciones que tienen para ver como canalizamos porque después que llamamos a reuniones no asisten todos, y vamos al mismo problema. Aprovechemos que estamos aquí entonces ya que la Sesión de Concejo es para eso, para poder Socializar, Analizar todo eso. Para ver todo lo que tiene que ser con Planificación estimados compañeros.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, esa es mi sugerencia, sacar el Punto, no sé si otro Compañero la comparte.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, dos propuestas, no sacar el Punto, Socializarlo y de ahí la sugerencia de sacar el Punto, o sino aprovechar que estamos todos los que necesitamos para poder ver las Observaciones, y con eso nosotros dar paso o ver cuáles son y analizar las Observaciones.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, Sr. Alcalde ya tenemos listas las Observaciones que han realizado los compañeros Concejales versus los correctivos que han realizado.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Sí, por eso tenemos el espacio para esto, para poder verificar que los compañeros digan cuales son las



Observaciones y poder verificar. Compañeros estamos todos presentes Ustedes saben lo que pasa con esas reuniones, Ustedes saben no asistimos todos y luego no hay un criterio general para poder tratar las decisiones, hoy podemos Socializar este Punto, ver las Observaciones y luego el análisis de la Aprobación de la Planificación en otra Instancia, pero ahorita si nos demoremos media hora, una hora debemos aprovechar y ver las cosas puntuales para poder adelantar el Proceso que estamos todos que queden las cosas claras.

Interviene el Concejal José Lozano Aguilar, entonces sería de cambiar el Punto, cambiémosle por Socialización.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, Qué tiempo tenemos para Aprobar.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, cambiamos el Punto entonces, ya no es Aprobación sino Socialización. El tema es que estamos todo para que las Observaciones puedan ser escuchadas, para que todos los compañeros puedan escuchar y verificar si efectivamente hay que arreglar o no, o si hay justificativo, pero eso es ahora que estamos todos, mañana se invita y solo llegan tres.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, Este Concejo sirve para Debatar, Socializar, Legislar, este espacio es para eso mismo así que por mi lado estoy de acuerdo.

Interviene la Concejala Ing. Glenda Imaicela Camacho, Si lo Socializamos y una vez que lo Socializamos deciden si lo Aprueban o no, para que no quede para la otra Sesión.



Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Vuelvo y repito cuando hay transparencia en las acciones, yo no me hago problema Ustedes me conocen dos años y medio que me han conocido como trabajo, yo creo que debemos aprovechar que estamos todos y luego el Punto que quede como Socialización y luego de la explicación decidimos sí o no, caso contrario lo ponemos como Extraordinaria o la ponemos para la otra Sesión porque hay el tiempo verdad, pero lo importante es Socializarla.

Interviene el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario, El Punto Cuatro queda como Socialización de la Planificación por parte de Talento Humano.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, después del Cuarto Punto pasamos a la Aprobación del Orden del Día compañeros.

Interviene el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario, el Cuarto Punto queda de la siguiente manera. **CUARTO.** - Socialización de la Planificación por parte de Talento Humano para el año 2022 de conformidad con la que estipula el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Concejo Cantonal en pleno acogiendo la moción presentada por el señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos, es respaldada por los señores Concejales Principales Ing. Juan Carlos Medina Jiménez y Lcdo. José Lozano Aguilar, por Unanimidad Resuelve: Cambiar la denominación de Conocimiento y Aprobación por parte del Concejo Cantonal de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022, de conformidad con lo que estipula el Art. 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público, por Socialización de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice Señor Secretario con la Modificación realizada sírvase dar lectura al Orden del Día.



Interviene el Señor Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, quien dice:

Señor Alcalde una vez que se ha sido Modificado el Orden del Día, acorde a lo determinado en el Art. 318 del COOTAD, el mismo queda determinado de la siguiente manera:

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación del Actas de Sesión de Concejo Cantonal:  
Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021  
Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del sábado 2 de Octubre del 2021  
Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del sábado 9 de Octubre del 2021  
Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria del sábado 16 de Octubre del 2021
4. Socialización por parte del Concejo Cantonal de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022, de conformidad con lo que estipula en el Art.56 de la Ley Orgánica de Servicio Público.
5. Informe del Señor Alcalde
6. Clausura

**PRIMER PUNTO.- Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.**

El Señor Alcalde agradece la presencia de los Señores Concejales, y deja de esta manera Instalada la Sesión de Concejo Cantonal

**SEGUNDO PUNTO. – Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.**



Interviene el Abg. Edison Granda Secretario: Señor Alcalde, no tenemos Informe Jurídico, ni Técnico, ni Lectura de Comunicaciones.

**TERCERO PUNTO. - Aprobación de las Actas de Sesión de Concejo Cantonal: Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021, Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del sábado 2 de Octubre del 2021, Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del sábado 9 de Octubre del 2021, Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria del sábado 16 de Octubre del 2021.**

Interviene el Abg. Edison Granda Secretario, Señores Concejales ustedes tienen el Acta N° 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, Señor Secretario del Acta No. 38 en la pag. 1137, donde dice que se Resuelve Aprobar sin Modificación el Tercer Punto, el Concejo Cantonal en pleno luego de las deliberaciones correspondientes por Unanimidad Resuelve Aprobar sin modificación alguna el Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del día martes 24 de agosto, pero acuérdesese que fue lo de Movilidad, se Aprueba la Ordenanza solo el artículo 6 del Plan de Emergencia de Movilidad.

Interviene el Abg. Edison Granda Secretario, Sí señora Vicealcaldesa le explico sobre la Resolución está ahí que solamente se Aprueba el artículo 6 no el 23 porque vulnera los intereses de la ciudadanía.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, Sí Secretario, pero dice sin modificación alguna y nosotros solo Aprobamos el artículo 6 de dicha Ordenanza de Movilidad.

Interviene El Abg. Edison Granda Secretario, Sí Señora Vicealcaldesa ya se hará la rectificación. El Acta 38 no se Aprueba hasta que se haga la corrección indicada.



Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, Si no están las Actas en secuencia no se pueden Aprobar, no está la 39, al menos no la tengo yo.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las Deliberaciones de Ley por Unanimidad Resuelve No aprobar las Actas No. 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021, Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del sábado 2 de Octubre del 2021, Acta No. 41 de la Sesión Ordinaria del sábado 9 de Octubre del 2021, Acta No. 42 de la Sesión Ordinaria del sábado 16 de Octubre del 2021.

**CUARTO PUNTO.- Socialización por parte del Concejo Cantonal de la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2022, de conformidad con lo que estipula en el Art.56 de la Ley Orgánica de Servicio Público.**

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Iñiguez, Jefa de la Unidad de Talento Humano, lo que pasa que son cuadros y que ya han sido previamente entregados de ahí lo que me supieron decir es que había unas Observaciones, nosotros ayer las revisamos con la Dra. Cecilia y demás Concejales.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, de lo que nosotros hicimos el análisis en fechas anteriores cogimos directamente de esos análisis, Tú sabes cuáles son, para que los compañeros puedan saber y tener una reunión previa.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Iñiguez, Jefa de la Unidad de Talento Humano, haber yo les voy a entregar todo nuevamente, todo está corregido, la fecha inicios de los Contratos de los Servicios Ocasionales y del listado de las Personas Planificadas para la Jubilación, entonces eso ya está corregido y las fechas de los Contratos de los Servicios Ocasionales inician el primero de enero del 2020.





Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, Disculpe Zhandry, en la administración anterior se Aprobó una Tabla Salarial que fue exactamente el 31 de octubre del 2016, se está aplicando esta misma tabla. Y de ahí hubo un incremento de \$35,00 (treinta y cinco dólares americanos) que se les aumentó a todos, ¿con esa se está trabajando, no se ha modificado?, me podría indicar ¿cuántas personas se van a jubilar?

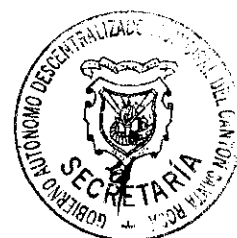
Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad De Talento Humano: ya se la eliminó. Están en la tablita Dra. Paola Grunauer, 12 están planificados, pero de ahí tenemos que hacer un informe con Trabajo Social para dar prioridad a los compañeros que están con alguna enfermedad o que tienen más edad.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, Me gustaría me de los nombres de las personas que se van a jubilar.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Está entre ellos: Guillermina Valarezo, Desiderio Ramírez, Floriselva Amaya, Sarita Narváez, Rosa Hurtado, Luis Balseca, Elva Morán, Sergio Mendieta, Lady Fariño, Segundo Romero y Klever Guevara.

Servicios Profesionales ya están corregidos, parece que la que cogieron para comparar ha habido un error en la del 2019 para el 2020 ahí hay un error que me decían que habían cambiado la denominación y no se ha cambiado la denominación de nadie, ni se ha incrementado el Sueldo a nadie a no ser que se Aprobó el año pasado para el puesto del compañero Fernando Ordóñez que ganaba \$ 620,00 y se le incrementó a \$ 823,00

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Lo que pasa es que es un caso especial, porque él es quien maneja todo el sistema de la plataforma de cobro, crédito y ya faltando un mes, pocos días para que se acabe el año y volver a



Contratar a otra persona nueva que se empape del trabajo es bien difícil, por recomendaciones de los compañeros que ya han laborado aquí en el Municipio dicen que es lo más razonable poder dialogar con él y poder llegar a un acuerdo que hemos tenido para que se mantenga y a su vez también prepare a los compañeros que están en su área para que ellos tengan el conocimiento, también de todo este tema que se quiere, sabemos que es un cordón umbilical que tenemos con él.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano, Lo que pasa es que generalmente cuando los compañeros presentan la Renuncia para que se los saque de lista yo le envío a Robert, le doy la disposición de que lo haga, en el caso del compañero yo no le di la disposición porque nosotros sabíamos que había este inconveniente. Habían unos formularios que se habían pedido, pero son formularios que no están para descargarlos, cuando ya tenga el Archivo en Excel y me dan los links solo me dan las hojas, una Observación que me habían hecho era sobre la lista de las personas que se iban a jubilar ya las revisé, porque ahí si había un error y otra era sobre los Contratos Ocasionales, la fecha de inicio de los Contratos, eso se corrigió.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, ¿Cuánto representa en dinero esas 26 personas?

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, Mas o menos el aumento de esos \$20 dólares representaban 160 mil dólares.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Un poco menos, porque haber hay un incremento en el gasto corriente de aproximadamente 300 mil dólares equivale a un incremento general de \$20 a todos los compañeros que laboran en el GAD Municipal de Santa Rosa y eso nos arroja un Presupuesto de aproximadamente de \$160, 00 incluido el incremento más los Décimos y Beneficios que se generan por este incremento, Adicional a esto compañeros



hay un Presupuesto también de los medios de Contratos Colectivos que se firmaron el año pasado, si no estoy mal todos los compañeros el próximo año tenemos un incremento de \$ 22,00 por tema de alimentación, eso solo trabajadores aproximadamente el incremento que se nos hace por los espacios Contratados a los que se pretende Contratar son alrededor de \$100,00 dólares por los nuevos porque nosotros estamos trabajando como administración directa, ya no estamos Contratando tanta Obra, tenemos un ahorro casi del 30% al 35% que la necesitamos el próximo año hay la Contratación de volquetas, de gallinetas hay un incremento para trabajos directos para la comunidad que hacen pedidos diarios de \$ 80,00 a \$ 200,00 dólares en materiales, entonces necesitamos más manos son casi 8 personas para Obras Públicas, son para Área Social, para Gestores Culturales hay Policías Municipales, el gran problema que hay en el Mercado es porque no tenemos personal, 4 Policías para rotar en todos lados, entonces necesitamos más recurso humano para atender la problemática que se presenta. Estos son los Contratos para Operadores por la Maquinaria que se viene, entonces todo eso por trabajos de manera directa por el GAD Municipal en territorio, porque lo que nos falta son más personal para trabajar en estos sectores, recientemente vi una publicación de una Casa Comunal por atrás de Santa Rosa, creo que esa era una noticia de Multicanal, está planificada la Casa Comunal, no se la puede atender de manera inmediata porque no hay personal ni el material tampoco entonces se está planificando es lo que se quiere trabajar para el próximo año compañeros para tener mayor respuestas ya que se presenta en territorio, con todo eso la mayoría casi el 80% o 85% son bajo el Código de Trabajo.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Dice compañeros en vista de ese pedido no solo, ese punto de pedido de personal de diferentes Áreas ya que en algunas no hay y en otras sobran, se ha conversado con los compañeros para Contratar una Consultoría aproximadamente de unos 20 mil dólares de Presupuesto para hacer una Reclasificación, una Homologación y Manual de Funciones para tratar de reorganizar el Municipio en las Áreas que



hay mucho personal direccionarlas o reorganizarlas cambiarlas y nos permita también esta consultoría poder arreglar este desorden y subsanar este inconveniente por que nos toca poner a jugar las fichas, este sacarlo acá, este ponerlo y acomodarlo entonces este trabajo tenemos que hacerlo de manera Técnica el próximo año está dentro del Presupuesto se va a realizar la Consultoría en el tema de Recursos Humanos.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez: Señor Alcalde una pregunta esa Consultoría va a determinar a las personas que realmente que sean funcionales para el Municipio, va a optimizar Recursos Humanos.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Esa Consultoría Planificada para el 2022 tiene que arrojar resultados, con el tema de perfiles sobre el tema de personas que están en diferentes Áreas, las que realizan diferentes funciones para así nosotros poder realizar, Reclasificar, Homologar definitivamente a las personas que no cumplen con los Perfiles y acuérdate que hay un proceso de nombramiento provisional que prácticamente es un filtro que se va a realizar el próximo año para poder mejorar todo el sistema administrativo de aquí el GAD Municipal. Como yo les digo lo importante es que todos puedan verificar para que se haga lo mejor posible y los menores errores.

Dentro de la Planificación hay una Observación aquí que se realiza sobre el tema interviene el Concejal principalizado de la Dra. Cecilia Román Macas, Sr. Javier Mora, quien dice la Planificación de Talento Humano donde existe en una Ordenanza que máximo ocho personas se pueden poner en Planificación para Jubilación y aquí hay doce tendríamos que corroborar este tema.

Interviene el Concejal Javier Nieto Martínez, hay una Ordenanza para Jubilados me parece que son cuatro trabajadores y cuatro empleados.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, me nace una inquietud eso es al momento de ejercer la Jubilación, ejercer la decisión de quien se Jubila, pero

puede estar dentro de la Jubilación doce o trece personas o tiene que abarcarse solo ocho según dice la Ordenanza.

Interviene el Eco. Juan Requena Domínguez, Director Financiero, nosotros Presupuestamos en base a la Planificación.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Les explicaba que los Planificamos para después hacer un informe, que ampare los 8 que se van a Planificar, pero eso ya lo dejamos sin causa, les explicaba que ahí se encuentra el Abogado Balseca, él no lo podríamos Presupuestar porque se encuentra haciendo un tramite por medio del Seguro para Jubilarse por Invalidez y cuando llegue la resolución del IESS, hay que cumplirla y pagar.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla: Pero ellos ya Presupuestan para 8 personas, aunque haya una lista de 15 o 20.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Es como cuando se realiza la Planificación de los puestos vacantes, pero yo no Contrato a ninguno pero el Presupuesto en números me afecta en papeles por que esos treinta tienen que tener la Partida Presupuestaria tiene que tener el ingreso o los valores para poder pagar el sueldo, así yo no Contrate, es lo mismo la Jubilación si ponemos quince esos quince tienen que tener el valor en su relación, entonces ahí si nosotros aplicamos 8 reducimos casi 200 mil dólares.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Lo que pasa es que los que están ahí suman \$ 442.000 en ese Presupuesto en Jubilación y tenemos \$ 350.000,00 ahora si tendríamos que decidir quién va a jubilarse.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Dice tenemos que hacer las cosas bien, primero; revisar la Ordenanza para verificar lo que dice, no dejar que esto transgreda los derechos de los Servidores que ya cumplen años con Enfermedades Catastróficos etc. Segundo; los que están en lista y es trabajo



con el Área Social para verificar su Salud, para ver quien se Jubila porque aparte de la Jubilación hay que llegar a un acuerdo económico.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Ahí tocaría sacar al abogado Balseca porque cuando el IESS le da la Resolución de Jubilación es inmediata tienes que sacar el presupuesto, ahora tengo ahí dos personas que cumplen treinta años en el 2022 las sacaríamos a ellas, Rosita Hurtado y Sarita Narváez, con Sarita ya hablé le dije que no la iba a jubilar este año.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Dice revisa el examen, revisa la Ordenanza y pones el tema de la Observación para verificar.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, Alcalde me gustaría me aclare por qué se quiere Contratar un Asesor de Alcaldía, que yo sepa no hay mucho dinero en el Municipio.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, si, para este año 2022 Paolita se está considerando Contratar un Asesor de Alcaldía, se está verificando porque necesitamos nosotros el apoyo y el respaldo para mejorar el tema administrativo, un Asesor no es para disminuir el tema es Administrativo un Asesor es para fortalecer la Institución.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa: Qué perfil tiene la persona que busca.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, se está analizando, se está buscando para la Contratación el tema de Asesor depende exclusivamente del Alcalde.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Vicealcaldesa, recuerdo que cuando el señor Secretario se lo cambio porque según dijo que no había los recursos, entonces quiere decir que ahora hay bastantes Recursos para Contratar otro Asesor.



Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, más que los Recursos es una necesidad Paolita, no es lo mismo comprar una cosa barata que no le valga a comprar lo que realmente justifique la inversión, porque créame que lo que hay que hacer aquí en el Municipio es bastante y necesitamos mucho más apoyo y más que el tema de Asesoría para la planificación del 2022 nosotros estamos eliminando un Asesor y está solo quedando abierta la partida para el Segundo Asesor la hemos quitado, Dos Asesores que es lo que netamente necesita el Alcalde, por consideración por análisis por confianza porque lo importante es lo que aporta ,que pueda ser positivo para la administración para sumar el desarrollo y progreso que nos falta en territorio ,entonces Paolita dentro del presupuesto del 2022 nosotros estamos sacando un Asesor y dejando solo una partida de Asesor.

Compañeros tenemos tres casos en Comunicación tenemos el caso de la compañera Yuli que es del Terminal Terrestre, que le están buscando el espacio porque trabaja muy bien en el tema de Comunicación y necesitamos fortalecer con dos personas mas el tema de Audiovisuales y Comunicación, tienen que entender compañeros que si nosotros no estamos en la capacidad de Comunicar lo que se realiza es como que no existiéramos , nosotros no estamos gastando en el tema de papeles y esas cosas porque esos Recursos están un poco estrechos, pero necesitamos el tema de Comunicación para que la ciudadanía en general sepa las actividades que estamos haciendo, día a día estamos trabajando ,pero la comunidad no solamente son Redes Sociales tenemos que aperturar el rango de Comunicación, en diferentes medios y la Comunicación en territorio.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Alcalde como lo menciona el compañero Javier Nieto Martínez, qué hay bastante personal en lo que es Comunicación para las mismas tareas que se realizan, ¿sé podría hacer uso de los mismos para los Concejales también cierto personal?.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Comunicación en general.



Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, Si podemos solicitar fotografía, Información algún reporte qué se haga de las gestiones que uno realiza de los flyers.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, de todas las Comunicaciones y Administración en general.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Jiménez, entonces me gustaría señor Alcalde que usted le pase un escrito al departamento de Comunicación, que por favor se pongan a disposición de los Concejales.

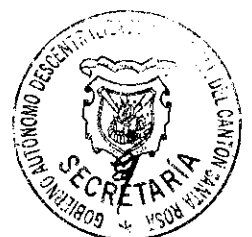
Interviene el Concejal José Lozano Aguilar, solo el personal de Comunicación puede estar con los Concejales no, los otros.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, todos pueden.

Interviene el Concejal José Lozano Aguilar, lo importante es que nos puedan entregar un Informe Técnico del requerimiento de las Obras.

Interviene el Concejal Javier Mora Álvarez señor alcalde yo no estoy mucho tiempo aquí, pero deseo saber cuántas personas se Contratan si hay Presupuesto para este año para Contratar tantas personas y si la ley lo permite y no nos afecta en el Presupuesto en hacer obras, ese informe técnico sería bueno que nos diera.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, siempre digo más que el gasto es una inversión compañeros Ustedes, a diario reciben que los ayuden con las Casas Comunales, con las Canchas, que con el Polideportivo, que con la Jardinería, que con esto que con aquello, con los Bordillos lo peor que podemos hacer nosotros es decir a las personas no lo podemos ayudar porque no tenemos personal o no tengo los Recursos ustedes saben que con el apoyo de Ustedes en esta administración, se busca, se toca puertas se consigue cemento, se consigue varillas pero necesitamos personal para poder atender esas necesidades que se van dando a diario. El próximo año como les digo





compañeros Concejales la Partida Presupuestaria que se entregará en la Comisión de Presupuesto, esta incrementada la compra de materiales para trabajos directamente como Municipio, no nos vale de nada comprar material si no tenemos personal adecuado para trabajar, para conocimiento de Ustedes cuando la cuadrilla de asfalto se activa como ya estamos activando, porque ya se recuperado la máquina de asfalto ahora después del mantenimiento, cuando se activa la cuadrilla ya no hay cómo trabajar en las comunidades porque el mismo personal trabaja haciendo las diferentes tareas para mejorar esos barrios y ese mismo personal va al asfalto.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Noblecilla, señor Alcalde lo que Usted acaba de mencionar tiene lógica, para poder trabajar en los barrios, en el Informe Presupuestario existe la relación económica versus lo Contratado más la resolución directa en mano de obra.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, Ustedes tienen ahí el Presupuesto lo van a analizar, ustedes verificaran si todo esta implementado para poder atender en territorio miren que este implementado e inclusive la compra de dos volquetas nuevas para el Municipio, esas volquetas necesitan Operadores que manejen es lo que le piden a la Concejala Glendita en el Sector Rural, la gente que está en el Sector Rural lo que más piden es volquetas y qué es lo que decimos No tenemos... Entonces viene una gallineta ahora en diciembre y tampoco hay un Operador que la maneje, pero se está Planificando para que ingrese ese personal para poder hacer trabajos en territorio para hacerla de manera directa, una porque la contratación lo que menos tenemos es tiempo y lo que demora aquí decimos vamos a hacerlo, sino el proceso de Contratación que se demora un mes o mes y medio Procesos que se caen demoran tres cuatro y hasta cinco meses y no hay como atender entonces hay muchas cosas que se nos está escapando hay que hacerlo de manera directa fortaleciendo la mano de Obra el equipo de Obreros para poder ganar territorio ya que vamos a tener las herramientas gallineta, volquetas, la maquinaria operativa, planta asfáltadora operativa entonces lo que nos falta



es reforzar el equipo para poder dividir las cuadrillas y no cuando se valla a asfaltar se elimina todo el trabajo de la Comunidad, sino más bien se asfalta y se sigue trabajando, porque lo que se quiere contratar son albañiles, son maestros, personal que tenga conocimiento en el tema de construcción, más los Operadores que manejen la maquinaria .

Interviene el Concejal Principalizado Javier Mora Álvarez, pero en base al Presupuesto señor Alcalde, en base a lo económico seguro tiene conocimiento el Economista Juan Requena, Director Financiero, nos gustaría que nos dé un Informe por escrito y no sé qué opina, el economista en base a esto de que si hay el Presupuesto, el que hace el analista Económico aquí, hay presupuesto para todas esas contrataciones.

Interviene el Economista Juan Requena Domínguez, Director Financiero, Nosotros hemos trabajado en Presupuesto en relación al informe de Talento Humano y hemos considerado el Recurso de la parte que nos da el Gobierno y hay otra parte de las recaudaciones propias y adicionalmente ya no estamos depositando IVA al Gobierno, sino que queda aquí.

Interviene el Concejal Javier Nieto Martínez: Ese IVA devuelto más o menos cuanto suma, no se lo paga, pero sirve para hacer Obras, pero a cuanto nos suma más o menos.

Interviene el Economista Juan Requena Domínguez, Director Financiero, Cuando se realizan bastantes Obras por parte de la Municipalidad el IVA supera el millón de dólares y cuando no existe gran cantidad de Obras llega a \$ 800.000, 00.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, hay un incremento de Presupuesto, por el aumento de los \$20 dólares a los Trabajadores y completamente de acuerdo como piensa el Alcalde porque la necesidad que tiene el Cantón es inmensa, pongo un ejemplo, EMASEP hace dos años se quitó el contrato de barrido, qué pasa con la ciudad, qué se va a hacer ahora



Contratar nuevamente, porque la ciudad lo requiere, yo pienso que es lo que el Alcalde trata de manifestar, pero nosotros como Concejales la función es legislar sí queremos que nos den un Informe Técnico de ese justificativo de Talento Humano.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Nosotros con el Lcdo. Javier Nieto Martínez y otros compañeros tomamos la decisión de quitar ese Contrato de barrido, pensando en el ahorro de casi 114 mil dólares, lo que representa el incremento ahora, pero qué lo generó, uno va teniendo experiencia a través de los resultados, está nuevamente planificada la Contratación del personal para el barrido en las partes exteriores y principales del Cantón para que se vea mucho más limpia la ciudad. Hay un gran ejemplo de lo que dice Javier, por tratar de ahorrar eso nos hizo efecto boomerang de forma negativa, la intención fue ahorrar, pero igual la ciudad está sucia.

Interviene El Concejal Juan Carlos Medina, Señor alcalde si me permite, aparte de tener limpia la ciudad es importante tener orden vial por favor.

Interviene la Ing. Zandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano, para terminar con lo de los Jubilados, vamos a eliminarlo, o sea vamos a sacarlos de la Planificación y con los \$350.000,00 que tenemos presupuestado vamos sacar al compañero Balseca porque una vez que llegue la Resolución del IESS, es obligatoria, su Jubilación y pago, Sara Narváez también ella cumple los 30 años en el 2022, yo ya hablé con ella y no se si son 4-4 o 3-3, pues tengo que ver tres Obreros y me faltan tres de los seis.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Pero ahí podríamos dialogar y completar los ocho, para que se respete la Ordenanza en vista de que no hay para completar los Compañeros para que se Jubilen de parte de los Obreros, no sé, habrá que revisar la Transitoria de la Ordenanza.



Interviene la Ing. Zandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: También tenemos que revisar la Ley de Seguridad Social porque hay personas que obligatoriamente tenemos que jubilarlas por la edad.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, ya esa Ordenanza el día de mañana tenerla en la mano Abg. Ignacio y revisarla porque si no nos da la opción y nos tiene apretados con la decisión la reformamos porque estamos en el tiempo, para que como va a salir de alguna situaciones, si no representa el numero que dice la Ordenanza que exista la Transitoria, el alcance, la opción de que se pueda concretar los ocho con los compañeros de los centros, dentro de las Observaciones que se realizó hay un tema del Servidor Público 2, el Servidor Público 5, para que puedas también explicarles eso.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Desgraciadamente había un error en el Grupo Ocupacional, pero se estaba comparando con una Planificación del 2019 y en esa de ahí existe el error entonces yo les doy por ejemplo me decía, el Jefe de Talento Humano que era el Servidor Público de Apoyo 3 y en la actualidad como Servidor público diez es algo que reconoce que es un error porque el escaño de personal del 2019 al anterior Jefe de Talento Humano, esta Servidor Público 5 no se ha modificado eso.

Entonces si se revisa la Planificación del año pasado que esta Jefe de Talento Humano Servidor Público 5, esto es lo que se Aprobó en el 2021 o sea no ha habido cambios , los cambios de los grupos , en los grupos ocupacionales nosotros no lo podemos hacer a no ser de que se realice la Consultoría y más va a dar la Homologación y Clasificación de los Puestos y todos las herramientas que necesitamos para Talento Humano, que no las tenemos, lo que tenemos pensado es la Estructura Orgánica al momento que se hace el normal de funciones igual va a haber reformas, entonces la Estructura Manual, la Clasificación, la Homologación de Puestos y lo que es para la función de desempeño.



Interviene la Ing. Glenda Imaicela Camacho Concejala, Una consulta el alza de sueldos de los 20 dólares es solo para los trabajadores, para los empleados

Interviene La Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Se les está igualando a los compañeros \$450 a los compañeros que ganaban \$400 en lo que está presupuestado \$20 para todos por igual esperamos el resultado de la Consultoría , que nos va a decir esto está dentro del techo de acuerdo a la Tabla, esta es otra forma de suavizar la Tabla o sino dejar esa Tabla y acogernos a la tabla del Ministerio de Trabajo dependiendo a lo que viene deberíamos de tener la tabla de sueldos, ya que ellos van a verificar eso entonces, vamos a seguir con esa tabla de Sueldos Municipales o nos vamos a acoger a la del Ministerio de Trabajo .

Interviene el Concejal Javier Nieto Martínez, Cuál sería la tabla de servicios ocasionales, saber cuándo inician y cuando terminan.

Interviene la Ing. Zandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Ya se cambió la fecha, había un error en la fecha primero de enero ya está corregida por lo que yo les dije , por ejemplo ahí hay un inconveniente y bueno es algo que lo heredamos por ejemplo el Servidor Público 5 aquí dentro del Municipio está cumpliendo ciertos requisitos cuando la Tabla Salarial es de hasta \$1235,00 cuando la Tabla Salarial es de hasta \$1.202,00 hay les toca bajarles algo, entonces las correcciones están hechas lo que me toca de corregir es la Tabla de los Compañeros Jubilados, vamos a hacer el análisis para ver quien va y cuadrar con el Presupuesto y listo.

Interviene el Concejal Javier Nieto, Esa información por escrito para las siguientes Sesiones por favor.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, lo que dice el Concejal Javier Mora de un Informe Técnico, si hay el Presupuesto, si afecta o no afecta.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano; Ahí si no lo podría dar yo, eso lo da el financiero, él es quien hace el informe.



Interviene el Concejal Javier Nieto Martínez, Exactamente el Informe de Talento Humano.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano, Yo les explique hasta el final, nosotros el Informe Técnico lo hacemos al momento de Contratar, ahí se hace el Informe técnico y le hacemos llegar al Economista Juan Requena Domínguez, Director Financiero, para que nos emita la partida Presupuestaria.

Interviene el Concejal Juan Carlos Medina Noblecilla, ahorita que dice Salud Ocupacional, una sugerencia si bien es cierto el Médico esta para enfermedades, pero veo que está en el Departamento y otras veces hable con él, dígame por favor que realice un cuadro y que presente un programa de prevención de enfermedades.

Interviene El Concejal Javier Nieto Martínez, Ing. el Informe tiene que ser en base a cada uno de los Puestos, de la necesidad de cada Puesto, o sea porque se Contrata aquí, porqué la necesidad de Contratar en estos espacios de trabajo o sea ese es el Informe que deben realizar, de todos esos 26 puestos.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Repito, eso de ahí nosotros lo entregamos al momento de la Contratación, nosotros ponemos el requerimiento del Área, cuántas personas quieren y porqué las quieren y eso de ahí es para Planificar, una vez que está Planificado y Aprobado lo que se va a Contratar se hace el respectivo Informe Técnico con todos los datos completos.

Interviene la Concejala Ing. Glenda Imaicela Camacho, sería necesario que nos den un Informe explicando porque se va a hacer la Contratación o porque tal o cual cosa, usted tiene que detallar para poder justificarse.

Interviene la Ing. Zhandry Valdiviezo Jefa de la Unidad de Talento Humano: Yo ya les voy a pedir a los Señores Concejales porque son ellos los encargados de



presentar sugerencias u observaciones para a su vez corregir e incorporarlas a la Planificación Institucional.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Entonces estamos listos señores, dadas las Observaciones me gustaría decidir el día en esta ocasión de la Sesión de Concejo para que se pueda dialogar, subsanar, una reunión a petición de los compañeros Concejales también para que el día entre el miércoles o jueves, se puedan reunir a verificar alguna circunstancia que se nos haya escapado en el tema de Planificación, hacer una Extraordinaria y proceder si se puede el caso hacer la Aprobación.

Interviene el Concejales Javier Medina Noblecilla: Ya se le ha pedido el Informe técnico que tienen que darnos.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Revisar el tema de Ordenanza, no está de más a petición del Compañero Concejales se podría hacer una reunión el día jueves, y podemos hacer nosotros la Sesión de Concejo para el día viernes o día sábado de esta semana y aprobamos el Orden del Día y lo ponemos para este viernes.

#### **QUINTO PUNTO. - Informe del señor alcalde.**

Interviene El Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón: Compañeros durante estas semanas hemos seguido con las gestiones en la capital, hemos estado en Quito tratando de conversar, dialogar, dar las propuestas de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, he conversado con el Subsecretario de Salud Eduardo Carrión, el cual nos recibió en la Plataforma zoom del Ministerio de Salud donde dialogamos sobre el tema de la aspiración de la urgencia que tenemos de la Construcción del nuevo Hospital donde obtuvimos la respuesta positiva es el momento para coordinar con la Coordinadora Zonal 7 la Dra. Isabel Cueva, para la ejecución de un Convenio para que sea el Municipio de Santa Rosa el que contrate los Estudios para acelerar el Proceso para la Intervención de la Construcción de este nuevo Hospital en el periodo 2022-



2023 según lo planificado y también para poder conversar. De la cantonización para poder certificar el informe que ya tenemos del 15 de Octubre del 2021 donde la Dra. Isabel Cueva junto a algunos Concejales estuvimos en la mesa directiva, nos mostró un informe digital donde ya estaba incorporado los 56 millones de dólares para la Construcción del nuevo Hospital Santa Teresita, luego estuvimos en otra Sesión con el Gobernador donde estuvieron los delegados de Salud de la Zonal donde ratificaron también ese valor y esa predisposición por parte del MSP para poder cumplir con esa urgencia que tenemos en el Cantón, para eso nos hemos trasladado a Quito para poder conversar con el Subsecretario que es el nexo directo de la Ministra quien también afirmo, pues todo el personal que nos atendió he inclusive el Director donde ratificaron también el Presupuesto que tienen establecido para el periodo 2022- 2024, estamos estableciendo también una próxima reunión, la próxima semana para el día miércoles en la Asamblea Nacional y justo el Asambleísta Carlos Fálquez, que ha solicitado la comparecencia de parte de la Ministra para hablar sobre el tema del Hospital de la provincia lo cual estamos aprovechando también para poder interceder por el Hospital nuestro, el Hospital Santa Teresita Compañeros.

Cabe recalcar que la planta asfáltadora ha pedido también en cuestión de bacheo que hubo anteriormente de Concejales aquí en el pleno ya esta habilitada, ya está saliendo, nosotros vamos a empezar compañeros a asfaltar los lugares que tenemos listos como la Leonny Castelly, se va a preparar también en el lado de la Cristalina la ciudadela Santa Rosa se va a preparar, para asfaltar y también hay etapas de bacheo dentro del Cantón, con esto tenemos aproximadamente 4km listos para asfaltar en la semana siguiente en unos 8 días ya está listo.

Eso compañeros seguimos trabajando con el proceso de administración directa, estamos trabajando mucho de forma directa como Municipio por el tema por falta de Recursos y por la demora se los Procesos de Contratación,





ahora hay otras etapas que demoran aun mas el Proceso, como el tema de presentar Informes a la Contraloría.

Está considerado el bacheo las calles que están listas para asfaltar como Administración directa, poco o nada se puede hacer pero hay que tener en cuenta que a nosotros , tenemos ciertos lugares como Leonny Castelly y otros que se están preparando para Asfaltar hay bastantes que hay que arreglar hay que tener en cuenta que hay en Presupuesto son alrededor de cuatro kilómetros que está Presupuestado para Asfaltar una inversión considerable para esto tenemos que haber invertido casi \$50.000,00 dólares en la repotenciación la Planta Asfaltadora de la que de la que se está trabajando para nuevamente sacarle el jugo, y tener ese plus adicional de contar con una Planta Asfaltadora para tener las vías en óptimas condiciones, el último año que nos queda de administración 2022 hemos pensado es eso ya que ya que es una administración muy difícil por el tema económico puede haber la voluntad ,las ganas pero si no hay Recursos, poco o nada se puede hacer pero hay que tener en cuenta que a nosotros en noviembre o a finales de año nos llega la otra gallineta de Obras Públicas para trabajar directamente en vialidad en el bacheo en el tema de recuperar unas Áreas para habilitarlas para poner la carpeta asfáltica, esto hemos trabajado de manera Planificada recuperando la Planta Asfaltadora y dar mantenimiento, llegan las volquetas, con esto vamos a trabajar en territorio y la intenciones trabajar antes del invierno para que nos permita tener las vías Asfaltadas y también esos huecos, no permitirles que se hagan más grandes por el tema de las lluvias trabajos que vamos a realizar, las vías se están trabajando también, en tema de Casas Comunales salió un reportaje de Casas Comunales, por un lado unos critican la intervenciones en Casas Comunales en otros lados son pedidos directos de la Comunidad nosotros no hacemos nada sin que la gente nos pida yo como Alcalde voy y me paro y digo quiere hacer una casa comunal ahí hay que hacer un requerimiento, una necesidad un pedido hay una urgencia porque las Casas Comunales que no se los termina son fumaderos, son puntos rojos para la



Comunidad para el sector por eso es importante culminar esas Obras que tenemos listas y poder aprovechar el tema de las Campañas Médicas el Tema de Capacitaciones, el tema de Espacio para tener dialogo directo con la Comunidad, está habilitado las Comunas Rivereñas, está la Oscar Paladines, Quince de Octubre, Alfonso Grunauer que han sido pedido directo de los presidentes.

Compañeros es lo que les puedo manifestar en este momento. Hay que tener en cuenta que existe una Planificación ya el mejoramiento vial intervenido por el GAD Municipal nosotros cuándo comprometimos cumplimos de manera inmediata pero si lo hacemos dentro de la Planificación de la Prefectura de El Oro se viene asfaltando, ya se entregó Laguna de Caña el Municipio con la maquinaria el equipo de asfalto ingresa a hacer el trabajo y la Prefectura envió la Carpeta Asfáltica y nosotros hicimos el trabajo, en San Jose en la siguiente parada en La Florida entre San José y La Florida, el objetivo compañeros es de llegar antes de Diciembre a terminar los trabajos antes de las festividades eso en asfaltado.

Miren yo siempre digo este es un trabajo de equipo nosotros somos autoridades, gestionando los Recursos y la ciudadanía con poco de paciencia, porque no podemos hacer la cosa de manera inmediata se ha hecho lo más fácil y lo más costoso, el recapeo eso en un día esta afuera vamos a trabajar con dos frentes, el frente de la administración directa del Cantón, en el casco Urbano el otro frente con la Prefectura.

Interviene el Concejal José Lozano, listo, porque la Olmedo y la Libertad están feas.

Interviene el Ing. Larry Vite Alcalde del Cantón, en quince días estamos bacheando en la Avd. Sixto Durán Ballén y en la Avda. Quito.

**SEXTO PUNTO.- Clausura.**



Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien agradece su presencia y deja clausurada la Sesión Legislativa a favor del Cantón Santa Rosa, siendo las dieciocho horas treinta. Con el Señor Secretario que CERTIFICA:

  
~~Ing. Larry Vite Cevallos~~  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



  
Abg. Edison Granda Orellana  
**SECRETARIO GENERAL**

